

DTN –

Neiva,

Numero de radicado: 18174 2024-S
Fecha y Hora: 05/07/2024 13:44:22

Señor(a)
ANÓNIMO
L.C.

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E12843 del 02 de mayo de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a actividad de tala de árboles en la vereda San Isidro, jurisdicción del municipio de Algeciras (Huila), me permito informar que, una vez realizado el desplazamiento al casco urbano del municipio de Algeciras, se emitió concepto técnico No. 1581 en el que se deja constancia que no fue posible realizar la visita técnica para verificar los hechos, por recomendación de los profesionales ambientales del municipio de Algeciras que refirieron alteraciones en el orden público sobre el lugar de la denuncia.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-01311-24.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Javier Sterling Bobadilla – Contratista DTN
Revisó: Yurihet Melo – Profesional Universitario DTN
Radicado: 2024-E12843
Expediente: DENUNCIA-01311-24
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 855 4454
🌐 www.cam.gov.co

